Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año II.° — Mahón, lúnes, 19 Enero de 1891. — N.° 2.856

## Correo del sábado

### La coalicion del deber

La desean todos los buenos republicanos, la demanda el honor, la quiere el pueblo.

Acabará por triunfar.

Los conservadores la temen, los disidentes, los elementos no seriamente revolucionarios, sino revoltosos, los coalicionistas del Liceo Rius procuran estorbarla á todo trance. Inútil es su empeño: los federales, los republicanos del Centro, los posibilistas, los que siguen las verdaderas inspiraciones del partido republicano progresista, se están uniendo en muchas poblaciones y acabarán por unirse en la mayoría de ellas.

Quizás á las horas en que escribimos estas líneas la coalicion entre los amigos del Sr. Castelar, los republicanos del Centro y los federales de Madrid, sea un hecho, hecho llamado á tener inmensa resonancia en toda España.

La coalicion del Liceo Rius, creada al parecer para robustecer al partido zorrillista, ha servido tan solo para desautorizar al jefe de éste y para sembrar la division en sus filas. El manifiesto del Sr. marqués de Santa Marta renunciando á su candidatura para diputado por Madrid y desairando los votos que en concepto de presidente de aquella híbrida agrupacion le dieron los zorrillistas y republicanos orgánicos de esta villa y corte, ha sido la desautorizacion más completa de aquella coalicion que, á más del sentido revolucionario, venia á predicar la union de los republicanos para la lucha legal y la necesidad de que éstos se respetasen mutuamente.

Frente á la base segunda de la coalicion, que encarece la conveniencia del ejercicio de la lucha legal, siempre patrocinado por el partido progresista, el disidente del señor Pí ha venido á afirmar: "no hay más objetivo que la revolucion, y para llegar á ella el retraimiento; cuanto se haga en contrario es perder el tiempo y andarse por las ramas y, como suele decirse, con paños calientes."

Esto no lo dijo el señor marqués antes de verificarse la votacion previa y acompañando, como era natural, á esta declaracion la dimision de una presidencia que desde aquel momento no le correspondia; lo dijo despues que los coligados, dando una prueba de su fe en la lucha legal, le habian dispensado el honor de otorgarle sus votos.

La coalicion del clásico teatro, que carece ya por tanto en absoluto de razón de ser, y que ha quedado moralmente disuelta con la desautorizacion de su presidente, es hoy la única enemiga que tiene la coalicion del deber con tan noble entusiasmo mantenida por los federales y republicanos del Centro y con tanta energía predicada en estos momentos en Barcelona por nuestros dignos amigos los señores Salmerón, Azcárate y Cervera.

La coalicion del deber, repetimos, se impone y acabará por triunfar, abrigando nosotros la grata esperanza de que acaso en el próximo número podamos presentar á nuestros lectores una candidatura compuesta de dos posibilistas, dos federales y dos republicanos del Centro, candidatura que acreditará á toda España hasta qué punto es malévola y equivocada la idea de los que vienen sosteniendo, no sabemos si por la cuenta que los trae ó por lo que al gobierno pueda convenir, que son los antiguos jefes del republicanismo los que dificultan la union de todos los republicanos.

*(La Justicia).*

---

## Los progresos DE LA REPUBLICA

Tan innegables son, que se aproximan á ella, aun las fuerzas que han vivido siempre apartadas de las ideas democráticas.

Las elecciones senatoriales realizadas en Francia el domingo último demuestran que los partidos monárquicos van quedándose en cuadro, y que aquellas masas sobre quienes fundaban sus esperanzas los defensores de la restauracion, cansadas de promesas, vuelven sus ojos á la República, en la creencia ¿que decimos en la creencia? en la seguridad de que los gobiernos democráticos que nacen de la voluntad popular constituyen la garantía más sólida de los intereses verdaderamente conservadores.

Quien dudara de la estabilidad de la República francesa, ahí tiene el resultado de los escrutinios del domingo. Los republicanos han ganado diez puestos en el Senado, y los monárquicos han perdido otros diez La Cámara se compone ahora de doscientos cuarenta miembros leales á las instituciones vigentes, cincuenta y cinco reaccionarios y cinco vacantes que, así que se llenen, reforzarán con algunos votos más la mayoría.

Los periódicos de la derecha confiesan noblemente la derrota, sin atribuirla á los amaños del gobierno

«Le Soleil» dice: «Las elecciones senatoriales han sido, como se esperaba, un gran éxito ministerial.» Y «Le Gaulois» por su parte escribe: «La característica de la jornada de ayer es la confirmacion de la mayoría gubernamental. En ninguna circunscripcion ha triunfado un enemigo declarado del gobierno. El resultado estaba previsto y no ha de sorprender á nadie.»

Compárese este lenguaje de la prensa monárquica con el que ha empleado en casos semejantes otras veces, y deduzca el lector las consecuencias. «Le Gaulois», no solamente pierde la esperanza en el restablecimiento de su causa, sino que duda hasta de sus mismos correligionarios. La resignacion no ha tenido nunca palabras más amargas; no ha triunfado, dice, ningun enemigo declarado del gobierno. De esto á indicar claramente que los candidatos conservadores victoriosos aceptarán dentro de poco la República, no hay un paso.

Pero no es esto solo. La adhesion de grandes elementos sociales á las ideas democráticas, que hasta ahora han permanecido fieles á las instituciones históricas, estaba de antiguo prevista. El movimiento comenzó hace tiempo, y no era fácil que lo contuviesen los programas del conde de París y los Bonapartes.

Lo que dá á la República una fuerza enorme es la actitud, no ya sólo del clero, sino del Pontífice Leon XIII en persona. No ha hecho Su Santidad ninguna declaracion expresa, ni era de esperar que la hiciese. El Vaticano, celoso de su altísima representacion en la tierra no acostumbra á proceder como los partidos políticos.

Pero las señales no engañan. Las manifestaciones del cardenal Lavigerie y del obispo de Annecy primero; despues las de los prelados de Tours, Cambrai, Ruan, Digne, Bayona, Langros y Bayeux, y por último la carta que acaba de publicar el obispo de San Dionisio y La Reunion marcan los nuevos derroteros que se propone seguir la Iglesia.

Notemos que la carta del obispo de La Reunion está fechada en Roma y ha sido dada al público á los pocos dias de haber celebrado su autor una entrevista con el Papa. El Prelado refiere en la siguiente forma el diálogo que mantuvo con Su Santidad:

—Debeis estar contento del brindis del cardenal Lavigerie—le dijo Leon XIII

Santísimo padre—repuso el prelado; —el cardenal ha prestado á la Iglesia grandes servicios, pero no creo que haya prestado ninguno tan importante como el que resulta de sus palabras. No serán tal vez inmediatas las consecuencias de esa declaracion, pero al cabo de algun tiempo se reconocerá que el cardenal ha dado uno de esos golpes decisivos que en las batallas del bien contra el mal tiene las súbitas perspicacias del genio.

—Me permití insistir—agrega luego el obispo—acerca de la necesidad que va imponiéndose á la Iglesia «de desprenderse de los partidos monárquicos »impotentes para conservar y fundar »cosa alguna, aun en los momentos en »que olvidan las leyes de la conciencia »hasta rebajarse á recoger las deshon»rosas armas de la corrupcion y de la »conspiracion.»

—No enlacemos—dice despues el prelado—la causa de la religion á la de los partidos que combaten al gobierno establecido, alianza nefasta que esteriliza nuestro ministerio para con las masas, haciéndonos impopulares.

—No tenemos el derecho de atracar la barca de la Iglesia en unas playas que las aguas van dejando en seco.

—¿Por qué habríamos de permanecer sepultados bajo las ruinas de la vieja Europa que se derrumba por todas partes?

—Dejemos que los muertos sean enterrados en paz —

Las ruinas de la vieja Europa son las de la monarquía, y los muertos sobre quienes pronuncia el prelado palabras de olvido son los reyes.

Frases más categóricas no las emplearían los mismos republicanos.

El obispo de Nancy repite análogas declaraciones. Monseñor Thurinaz, que así se llama, dice bajo su firma en «La Semaine Religieuse» lo siguiente: «Las manifestaciones más claras demuestran que no sentimos ninguna hostilidad contra la forma republicana y que somos respetuosos con los gobiernos establecidos, de acuerdo con las enseñanzas de la doctrina cristiana y las tradiciones constantes de la Iglesia que aconsejan la gratitud á todos los gobiernos que nos concedan la justicia, y la libertad, y la participacion en los negocios públicos, segun las reiteradas indicaciones de Leon XIII y del cardenal Rampolla.»

No se limita á Francia solamente el movimiento. El cardenal Lavigerie ha recibido cartas de muchos prelados de Europa en sentido igual al de los prelados franceses, las cuales no se hacen públicas por ser de carácter confidencial. Algunas, sin embargo, verán la luz cuando llegue la hora oportuna.

Esta evolucion tiene una importancia innegable, cuyos resultados se tocarán en un porvenir muy próximo.

Los monárquicos, volviendo la espalda á sus ideas y los obispos católicos diciendo por uno de sus órganos que la nave de la Iglesia corre el peligro de quedarse en seco si se obstina en navegar en las antiguas aguas, constituyen dos hechos de una elocuencia tan alta que será en balde negar su significacion.

Ha pasado la República por graves crisis, unas veces por las conspiraciones de sus enemigos, otras por las torpezas de sus partidarios.

Al cabo se impone y triunfa de todos creando una situacion cuya autoridad moral y cuya fuerza no han sido jamás igualadas, ni aun en los tiempos más prósperos de la monarquía y el imperio.

La union de la Iglesia y las instituciones republicanas es uno de los sucesos memorables del presente siglo.

*(El Globo).*

---

# Carta de Madrid

12 de enero.

Me he asomado al Salon de Conferencias, he tomado café en Viena en un círculo de políticos de segunda fila; he estado en la Bolsa, despues he pasado por entre el apretado grupo de candidatos *que viven* en la antesala del despacho de Silvela y he cambiado con este algunas palabras, siempre en busca de alguna nota nueva para que me sirviera de *alma* de estas cuartillas.....

¡Nada! La odiosa política de los encasillados no ofrece interés ni siquiera simpatía. Recoger las quejas de ministeriales y aun de fusionistas, que todavia quedan de aquella casta que se agarraba á los faldones del ministro de la Gobernacion para que le dejara disfrutar en paz el distrito convertido en feudo, es tarea poco grata y además aburrida.

Silvela está ahora en la parte mas grave y espinosa de su mision. Ya ha dado plaza á las minorias martista y romerista. D. Cristino no deja de mostrarse satisfecho; ya tiene colocados á sus amigos en el pentágrama oficial: Romero ha encontrado compensaciones á los atropellos de la Coruña; donde tambien se le reserva un distrito al Sr. Puga; los dos diputados fieles a la memoria de Cassola figuran candidaturas ministeriales aunque seguramente se quedarán á la puerta del Congreso... Colocar en esos distritos de Dios á ese monton de conservadores que alegan como méritos inapreciales para aspirar al acta, el haber sufrido silbas y vejaciones acompañando al mónstruo en su famosa odisea del año último.

Dá lástima pensar en los sermones y jaculatorias que dirá el Sr. Silvela todos los dias; como si no tuviera bastante con la tarea de redactar sueltos para los periódicos oficiosos contestando á los certeros ataques de la prensa liberal, democrática y republicana, le llenan los oidos de quejas y de peticiones esa turba de pretendientes á la diputacion que dia y noche están situados en el salon azul del ministerio anterior al que ocupa el ministro y que está ya estropeado—el salon no el ministro—desde que lo han convertido en campamento los pedigüeños.

No paran en esto las amarguras de Silvela. Su *büen* amigo Sanchez Bedoya, á quien el puesto de gobernador de la provincia le viene ancho y holgado, le proporciona diariamente un quebradero de cabeza. Por tandas de á cientos de electores conservadores acuden todas las noches en los distritos de la capital á quejarse de las exigencias del gobernador en la designacion de comités, á protestar de esos manejos y á anunciar con valentía digna de elogio que no votarán la candidatura que les ha sido impuesta.

Estas no son habladurías; á la redaccion de «El Globo» como campo neutral han acudido algunos comités para exponer y justificar sus quejas; otros no han ido á ninguna parte á hacerlas públicas; pero cuando se reunen los comités, en familia, á puerta cerrada, ocurre cada marimorena que canta el credo. Dá contento ver la disciplina, la cohesion, el respeto que hay en ese partido que tanto blasona de bien organizado.

El Sr. Silvela aguanta los disparos, llama á capítulo al gobernador y le recomienda la quietud; pero ¡quiá! Sanchez Bedoya está empeñado en emular á Aguilera y se mete en todas partes donde haya algo que organizar para desorganizarlas y echarlas á perder.

En cambio no se mete jamás en las casas de juego que al decir de varios periódicos (y sin que lo dijeran lo sabiamos tambien), funcionan en todo Madrid con un descaro y una audacia solo comparable á los primeros tiempos de la restauracion.

Dias pasados un juez digno dió una batida; aprehendio un centenar de jugadores y enseñando al gobernador como se cumple con el deber que impone el cargo, lo puso bonitamente en el trance de dimitir. ¡Que si quieres! Fué aquel un caso de *aurora boreal* como dijo D. Nicolás M.ª Rivero en el cual caso los gobernadores dimiten enseguida. Pero eso no reza con Sanchez Bedoya que por no entender de nada no entiende de *auroras boreales*. Todos estas cosas caen sobre el señor Silvela con pesadumbre infinita y lo tienen preocupado, ahito, fatigado. Aquella sonrisa, que aunque helada como de dientes afuera era sonrisa al fin se ha borrado de su semblante. Debe dormir mal, tener pesadillas, abominar de la política y odiar á sus amables y hábiles correligionarios.

Tan perturbado anda que esta tarde y hablando con él brevemente de la gravedad que entrañaba la abstencion del partido autonomista antillano parecióme que lejos de contrariarle, parecia satisfa- y aunque no presumo de adivino creo que por su mente debió cruzar esta peligrosa idea.

—¡Mejor! si se abstienen tendre algunos distritos más donde colocar á esa gente.—*E. M.*

*(La Publicidad.)*

# MAHON

Dice "El Bien Público„ del viérnes que el señor Gobernador de la Provincia habia delegado las facultades que le competen en materias de órden público al Delegado de vigilancia de esta ciudad.

Tal noticia no puede ser cierta, no la creemos, y nadie debe prestarla asentimiento, mientras no se publique en legal forma dicha delegacion. No puede ser cierta, y no la creemos, porque el órden público está encomendado á los Alcaldes segun la Ley Municipal, y carece el Gobernador de facultades para derogar una ley hecha en Cortes, y enmendarla ó modificarla á su antojo.

Lo único que puede hacer el Gobernador, es nombrar comisionados ó agentes suyos para algun caso especial concreto y determinado, más estas comisiones ó delegaciones han finido al comenzar el período electoral, segun la circular de 5 del corriente inserta en el "Boletin Oficial„ de esta Provincia, de modo que si alguna atribucion especial hubiese recibido el Delegado de vigilancia, habría esta terminado el día mismo de la convocatoria á elecciones generales. Y despues de la convocatoria no puede hacerse delegacion ni general ni particular de atribuciones, ni menos aun suspender las funciones propias de una Autoridad, sin incurrir en el delito de coaccion que define y precisa el artículo 91 de la vigente Ley electoral.

El Sr. Baron de Benimuslem queda pues limitado á las escasas atribuciones de vigilancia que en su día publicamos, y su jurisdiccion comprende únicamente, el término municipal de Mahon, y es solo jefe de los siete ú ocho polizontes que pasean bastones nudosos, y visten trajes mugrientos, únicas insignias públicas que ostentan, y por las cuales les conoce el vecindario, y si otra cosa intentare, nosotros, parapetados en la ley, nos opondremos á sus demasías, uzilizando todas las acciones que aquella nos concede.

—

La temperatura de ayer fué notabilísima por lo fría: el termómetro señaló 2 grados y dos décimas bajo cero, y la máxima fué de o'6 sobre cero. La temperatura mínima observada por D. Joaquin A. Carreras durante veinte y cinco años de observaciones meteorológicas, fué de o'8 sobre cero en 1883; y durante los últimos cinco años que hace las observaciones el farmacéutico don Mauriclo Hernandez, la temperatura mínima observada es la de o'5 bajo cero en febrero de 1887.

Como se vé es mucho más extraordinario que la máxima de ayer fuera solo de o'6 sobre cero, que la mínima de 2'o2 bajo cero; y esto se esplica, haciendo constar que esta mínima fué observada entre diez y once de la mañana. Si la noche hubiese sido despejada y calmada, en vez de ser nublada y reinar un vendabal, de seguro la columna termométrica hubiese bajado mucho más.

Las personas ancianas dicen que solo en el año 1830 se sintió un frío tan intenso como este año. Desgraciadamente carecemos de observaciones termométricas de aquella época para establecer comparaciones.

—

Copiamos del acta de la sesion de la Junta Central del Censo, correspondiente al dia 3 de este mes, lo que sigue:

«466. La Ponencia ha examinado detenidamente el expediente registrado en esta Secretaría con el número 466; y

Resultando de un acta notarial legalizada, levantanda en Mahon á las tres y media de la tarde del dia 7 del corriente por el notario D. Francisco Mercadal y Pons, que requerido por D. Francisco Morillo y Seguí, se constituyó, en compañía del mismo, en la estacion telegráfica de dicha poblacion, y á presencia del notario, el Sr. Morillo preguntó al jefe de telégrafos si le admitía un telegrama para trasmitirlo el mismo dia á Ciudadela, y el mencionado jefe contestó que siendo limitada la estacion de Ciudadela, no podia admitir el referido telegrama más que á la hora reglamentaria, que empezaba al dia siguiente á las nueve de la mañana para el servicio privado; de lo cual protestó el Sr. Morillo, por creer que dicha negativa era contraria al art. 59 de la ley electoral.

Considerando que el art. 59 de la ley electoral, y el 40 del Real decreto de adaptacion de dicha ley á las elecciones de diputados provinciales y de concejales, dicen terminantemente que las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la eleccion hasta las doce de la noche del dia en que se verifique el escrutinio:

Considerando que al negarse el jefe de la estacion de Mahon á trasmitir a Ciudadela un telegrama que se le entregaba á las tres y media de la tarde del dia 7 del corriente, que era el de la eleccion de diputados provinciales, ha infringido el precepto contenido en dichos artículos,

La Ponencia propone á la Junta que se imponga á D. Julian Soriano, jefe de la estacion telegráfica de Mahon, en las islas Baleares, la multa de 25 pesetas.

Palacio del Congreso 30 de Diciembre de 1890.--Praxedes Mateo Sagasta. —José Elduayen.—Rafael Cervera.»

El preinserto dictámen se aprobó por la Junta sin discusion.

—

Algunos coches que salieron ayer para el interior de la Isla tuvieron que retroceder, por no permitir el tránsito por las carreteras la mucha nieve en ellas depositada.

—

Hace mas de sesenta años, desde 1829, que Mahon no habia presenciado el espectáculo que está presenciando; pues si bien en otras fechas más recientes habian caido nevadas sobre esta ciudad, ninguna tan copiosa, como la que cayó en la mañana de ayer; las calles se vieron cubiertas por una capa de más de diez centímetros de espesor, y sitios hubo donde alcanzó mas de veinte y treinta centímetros. La temperatura que hemos experimentado estos dias ha sido la siguiente:

El dia 17 fué la máxima de 1'9° centígrados; la mínima de o'7 bajo cero; de 1'8° á las nueve de la mañana y de o'4 á las 3 de la tarde. El dia 18 la máxima fué de o'6 grados sobre cero, la mínima de 2'2 grados bajo cero, á las nueve de la mañana de o'7 grados bajo cero y á las tres de la tarde de o'5 grados.

Hoy la máxima ha sido de 2'6° la mínima de o'3 grados; de 1'5 á las 9 de la mañana y de o'4° á las 3 de la tarde.

Lo particular de estas temperaturas desconocidas en Menorca, no es que la mínima haya sido de 2 á 3 grados bajo cero sino que en todo el dia de ayer la máxima no escediera de o'6 grados.

—

En la mañana de hoy ha fallecido repentinamente nuestro estimado amigo y correligionario D. José Saltor Pons, piloto de esta matrícula.

Acompañamos á su familia en el dolor que le aqueja.

—

La circunstancia rarísima en Mahon de haber helado despues de la fuerte nevada que cayó ayer está ocasionando muchas caidas, sobre todo en las calles peudientes; aunque por fortuna no sabemos que se hayan producido fracturas.

Sería de desear que el municipio mandara quitar á los barrenderos el hielo de las calles pues así se evitarian dichas caidas.

—

El próximo jueves, dia 22 tendrá lugar en el teatro Principal la acostumbrada funcion á beneficio de los Establecimientos municipales de beneficencia, tomando parte las compañías que actuan en los casinos, Consey, Recreo, Isleño y Circo Industrial. Promete estar tan concurrida como en los años anteriores, pues sabemos que hay muchas localidades pedidas.

—

Efectos del temporal.—El temporal de viento y nieves continúa con una insistencia y una crudeza desconocida en esta isla. El frio es tan intenso que el termómetro ha llega-

do á marcar 2'6 grados bajo cero.

En la noche del viernes descargó tambíen una tormenta de rayos destruyendo uno parte del campanario y puerta de la iglesia de San Luis é incendiando otro un molino de Villa-Cárlos, que ayer tarde ardia aun.

La mar se mantiene tan furiosa desde hace algunos dias que los vapores correos han suspendido su marcha.

A las cuatro de la madrugada del domingo naufragó frente á la Torre d'en Penjat en el sítio conocido por los Tamarells el bergantin goleta sueco de tres palos "Elisa„, su capitan K. I. Hermanson el que procedente de Petea con ciento diez dias de navegacion se dirigia á Marsella con cargamento de tablones y hierro.

Un muchacho de la tripulacion impaciente por salvarse del peligro que le amenazaba, se apresuró á arrojarse al mar, siendo víctima casi instantánea de su precipitacion; pues las olas le arrollaron en un momento.

Los colonos de los predios Binisaidas, prestaron á los náufragos los ausilios necesarios, logrando salvarles y dando aviso á las autoridades de Villa-Carlos. Enseguida el Consul los prácticos y pescadores salieron á prestar sus servicios salvando lo que ha sido posible, puesto que el buque ha sido destrozado por las olas y el cargamento perdido. Ni aun los papeles se han salvado.

—

Ayer mañana entró de arribada un vapor mercante inglés que fondeó en el punto conocido por la Plana.

Por la tarde entró el crucero de guerra "Phaeton„ tambien inglés procedente de Gibraltar, fondeando en Calafiguera, y saludando la plaza en la mañana de hoy. Dicho buque permanecerá en este puerto hasta el sábado próximo.

La escuadra inglesa del Mediterráneo se halla actualmente fondeado en Malta.

—

A poco más de las dos de la tarde de hoy; un repique general de campanas ha anunciado á este vecindario la llegada á esta ciudad del Ilustrísimo Sr. Doctor D. Juan Comes Vidal, Obispo de Menorca.

Pocos momentos despues llegaba efectivamente el ilustre huésped, acompañado del Ayuntamiento; de todas las autoridades eclesiásticas, civiles, militares y judicial, y de otros funcionarios públicos que habian salido á recibirle. S. E. I. iba en el coche de nuestro particular amigo el concejal D. Lorenzo Pons Sancho, en el que iban tambien los Sres. Alcalde y primer teniente, Sr. Juez de Instruccion y el teniente coronel Sr. Pena con uno de los ayudantes del Excmo. Sr. General Gobernador militar en representacion de S. E.

Las casas de la calle de Isabel II y Plaza de la Constitucion por donde ha pasado el séquito, estaban todas colgadas y ocupadas por numeroso gentío que saludaba á su paso á S. E. I.

Despues de cantado en Santa Maria un solemne *Te-Deum* y de dirigir á los fieles breves y sentidas frases, el Sr. Obispo ha pasado á su alojamiento, la casa rectoral, acompañado de todas las personas citadas.

Por indicacion de S. E. I. en vista de la crudeza del tiempo se han suprimido las ceremonias y demostraciones preparadas para su llegada.

—

El día 27 febrero próximo á las diez de la mañana tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta plaza una segunda subasta al objeto de contratar los materiales que se consideren necesarios durante cuatro años para las obras de la Comandancia de Ingenieros de la misma.

—

Las funciones dadas el sábado en el Principal y en el Consey por la compañía de El Recreo se vieron concurridísimas en extremo, siendo interpretadas las zarzuelas "Catalina„ y "Madgyares„, de una manera acabadísima por parte de todos los artistas; las que ayer se dieron en la última de dichas Sociedades y en el teatro se resintieron mucho del mal tiempo reinante. Lo propio sucedió en el casino El Isleño, suspendiéndose en el Circo Industrial la funcion anunciada.

—

El próximo domingo 25 del corriente á las once de la mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesion extraordinaria al objeto de llevar á efecto la rectificacion del alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo de este año.

—

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. Juan Mir Riudavets, tio de nuestros estimados amigos don Francisco, D. Jaime y D. Miguel Seguí Mir, director de este periódico.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

—

Nos participan nuestros amigos de Ferrerias que el sábado quedó constituido el Comité de Union Republicana de dicha Villa eligiéndose por unanimidad la siguiente Junta:

Presidente: D. Juan Goñalons Pons.
Vice-Presidente: D. Gabriel Cardona Palliser.

Vocales

D. Juan Gomila Riudavets.
» Vicente Rotger Pons.
» Antonio Florit Allés
» Francisco Allés Florit.
» Juan Morlá Goñalons:
Tesorero: D. Miguel Pons Pons.
Recaudador: » José Pons Seguí.
Secretario: » José Riudavets Moll.
Vice-Secretario: » Damian Coll Febrer.

—

A primeras horas de esta tarde ha nevado otra vez sobre esta ciudad lo que ha sido causa de que no haya sido extraordínaria la gente que ha salido á recibir al señor Obispo.

—

Con destino á Alcudia han sido embarcadas á bordo del vapor "Nuevo Mahonés„ 29 cabezas de ganado de cerda y 2 de caballar.

—

El coche-correo de Ciudadela ha llegado hoy con dos horas de retraso á causa de la nieve que intercepta la carretera.

—

En la tablilla de la Administracion Gerencia de la Sociedad Mahonesa de vapores vemos fijado el siguiente anuncio:

No habiendo llegado á Palma el vapor correo de Valencia, el "Menorca„ ha suspendido su salida para esta.

Saldrá al amanecer si el tiempo lo permite.

—

Los tres presos únicos que se encuentran en la carcel de Mahon han recibido la dádiva de diez reales cada uno del Ilmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules, por cuyo motivo nos suplican encarecidamente le demos las gracias en su nombre, deseándole salud, encargo que cumplimos gustosos aunque conocemos la modestia de nuestro amigo.

—

Pasajeros llegados el sábado á bordo del vapor «Nuevo-Mahonés:

De Barcelona

D. Vicente Soler, M. Lejeune, Josefa Gironés, Claudio Cortés, Fidel Salá, Ramon Izquierdo, Juan Pallicer, Juan Olives, Lorenzo Orfila Esposa y 4 hijos, Manuel Besat, Salvador Marimon, Isabel Salord, Vicente Peña, Urbano de la Rosa, José Pons, Paula Moll, Cármen Gomaley, Antonio Leon, José Salas, Agustin Garrió.

De Alcudia

D. Pedro Pujol, Cosme Vicles, Juana Llauer, Miguel Vives, Francisco Campomar, Juan Llompart, Guillermo Figuerola, Margarita Roselló, Miguel Ferragut, Gerónima Ramis.—Total 35.

## TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 16 5-45 t.

A causa de las nieves falta el correo de Francia.

El Consejo de Ministros se ocupa de los presupuestos.

Los huelguistas han promovido desórdenes en Escocia habiendo saqueado varias estaciones é interceptado los trenes.

La escuadra insurrecta chilena bloquea los puertos.

Ha estallado una insurreccion en la República Argentina.

Madrid 16 6-15 t.

El Consejo de Ministros se ocupa de la cuestion de las Carolinas y de varios asuntos electorales.

Se ha firmado el decreto referente á la movilizacion de reservas navales.

Niégase que haya desacuerdo alguno entre los ministros por la cuestion de Presupuestos.

Reina gran agitacion en Bélgica; se han convocado las milicias temiéndose trastornos.

Madrid 17 10-15 m.

La «Gaceta» publica el convenio celebrado entre España y Francia para reprimir el contrabando en el rio fronterizo Bidasoa.

Un violento huracan ha causado en Madrid grandes destrozos.

Madrid 17 6 t.

En todos los ministerios se ultiman los presupuestos que se entregarán el lunes al de Hacienda.

Los temporales son generales en toda España.

Casi todos los trenes llegan con retraso á causa de la mucha nieve que cubre las vias por todas partes.

Hasta en Argelia ha nevado.

Los franceses niegan los derechos que alegan los españoles sobre el rio Benito.

Han sido desarmados los insurrectos de la República Argentina.

Madrid 18 7-30 n.

El Sultan de Marruecos ha dispuesto que se den á España completas satisfacciones sobre todas las reclamaciones que tienen pendientes y que se paguen trescientas mil pesetas de indemnizacion, saludando además la bandera española.

Palma 17 11-10 m.

Reina temporal con abundantes nieves.

No ha llegado el vapor-correo de Valencia. El de Barcelona se encuentra detenido aquí desde el jueves habiendo efectuado dos salidas infructuosas, teniendo que derribar.

El «Menorca» saldrá mañana si el tiempo lo permite, despues de la llegada del vapor-correo de Valencia, para enlazar las balijas.

El frio que se siente es intenso, los caminos se hallan intransitables, soplando un recio Norte.

## Ayuntamiento de Mahon

—

*Reemplazos*

El dia 25 del corriente mes á las once de su mañana dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar. Mahon 19 Enero de 1891.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

## ALCALDÍA DE MAHON

### Elecciones

En la Gaceta de Madrid correspondiente al 30 de Diciembre pasado se halla publicado el siguiente

REAL DECRETO:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros;

En nombre de mi Augusto Hijo el REY D. ALFONSO XIII, y como REINA REGENTE del Reino

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art.º 2.º Las Córtes se reunirán en Madrid el dia 2 de Marzo próximo.

Art.º 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el dia 1.º de Febrero, y las de Senadores el dia 15 del mismo.

Art.º 4.º Por los Ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.—Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

En su consecuencia convoco á los electores de este distrito municipal para que concurran el referido dia primero de Febrero próximo á emitir sus sufragios en las Secciones que se expresan á continuacion:

SECCION 1.ª

CASAS CONSISTORIALES

Comprende las calles siguientes:

| | |
|---|---|
| P.ª de la Constitucion | San Roque |
| Calle Nueva | Iglesia |
| Angel | Rosario |
| Alonso III | Buenaire |
| Conquista | Alba |
| Sto. Cristo | Rector |
| Plaza vieja | San Antonio |
| Plaza del Retiro | Prieto y Caules |
| Portal mar | Horno |
| Hannover | Andreu |

SECCION 2.ª

CASA MISERICORDIA

Comprende las calles siguientes:

| | |
|---|---|
| Calle Isabel II | Sta. Escolástica |
| P.ª de S. Francisco | Montañez |
| Calle S. Gerónimo | S. Clemente |
| S. Jaime | Alameda |
| Frailes | Carretera Ciudadela |
| Sol | Anden Poniente |
| Sta. Victoria | C.ª de Tramontana |
| Mercadal | |

SECCION 3.ª

CASA CALLE MORERAS N.º 1

Comprende las calles siguientes:

| | |
|---|---|
| Calle de Alayor | S. Jorge |
| Ramis | Hospital militar |
| Moreras | Lazareto |
| S. Alberto | C.ª de Musuptá |
| Bastion | Aldea S. Clemente |
| S. Bartolomé | C.ª de Forma |
| Luna | Id. de Tornaltí |
| Vassallo | Id. de Algendar |

SECCION 4.ª

HOSPITAL CIVIL

Comprende las calles siguientes:

| | |
|---|---|
| Calle Cifuentes | S. José |
| P.ª Esplanada | Estrella |
| Pino | C.ª de S'Olivá |
| Cos de Gracia | |

SECCION 5.ª

2.ª ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS

Calle San Luis Gonzaga

Comprende las calles siguientes:

| | |
|---|---|
| Calle de Gracia | S. Manuel |
| S. Gabriel | S. Andrés |
| S. Fernando | S. Cirilo |
| de Fernando | S. Luis Gonzaga |
| Comercio | Ramirez |
| Orfila | Campamento |
| Infanta | Calafiguera |
| S. Lorenzo | |

SECCION 6.ª

CASA CALLE CASTILLO 95

Comprende las calles siguientes:

| | |
|---|---|
| Calle Sta. Eulalia | S. Juan |
| S. Elías | Plana |
| S. Cárlos | S. Pablo |
| Castillo | C.ª de Norias y Molinos |
| Reina | |

SECCION 7.ª

PLAZA DEL CLAUSTRO

Celda prioral

Comprende las calles siguientes:

| | |
|---|---|
| Calle Pte. Castillo | S. Nicolás |
| Arco | Concepcion |
| Deyá | Sta. Ana |
| P.ª Arravaleta | Sta. Teresa |
| Calle Arravaleta | Sta. Catalina |
| Anuncivay | Sta Rosa |
| Pescadores | Sta. Cecilia |
| Norte | S. Sebastian |
| P.ª Carmen | S. Guillermo |
| P.ª Claustro | Carmen |
| P.ª Pescadería | Rampa Abundancia |
| P.ª Príncipe | Marina |
| P.ª Miranda | Anden de Levante |
| P.ª S. Roque | Fortaleza Isabel II |

SECCION 8.ª

PUEBLO DE SAN LUIS

Casa escuela pública de niñas calle Aleman

Comprende.

El pueblo de San Luis y Compañías de Biniparrell, Binifadet, Torret y Consell.

Mahon 14 Enero 1891.—D. MOYSI.

---

A los efectos correspondientes, queda fijada en los pórticos de estas Casas Consistoriales una copia de la fé de erratas observadas por la Junta provincial del Censo de las Baleares en las listas electorales de este distrito.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 4.º del art. 16 de la Ley de 26 Junio último.

Mahon 15 Enero de 1891.—D Moysi

---

## Administracion de Consumos

### de Mahon

Desde esta fecha al 28 del corriente queda prorrogado el plazo para el pago de los conciertos y encabezamientos de los vecinos del extra-radio de este término municipal, en la inteligencia de que los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se les exigirá por la vía ejecutiva de apremio con los recargos reglamentarios.

Mahon 12 Enero 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

---